



Lo que necesita saber para votar en las elecciones generales del 3 de noviembre de 2020...

¿CÓMO PUEDO VOTAR POR CORREO?



Todo votante registrado activo en Nueva Jersey automáticamente recibirá su balota por correo. Luego es tan fácil como **VOTAR, FIRMAR, SELLAR, DEVOLVER**. Cómo la devuelva depende de usted.

- 1... Por Correo:** Debe estar franqueado en o antes de las 8:00 p.m. del 3 de noviembre y ser recibido por la Junta Electoral de su condado antes del 10 de noviembre.
- 2... Buzón Seguro de Elecciones:** Coloque su balota en uno de los buzones seguros de elecciones de su condado antes de las 8:00 p.m. el 3 de noviembre.
- 3... Oficina de Junta Electoral:** Entregue su balota en persona a la Oficina de la Junta Electoral de su condado antes de las 8:00 p.m. el 3 de noviembre.
- 4... Lugar de Votación:** Lleve su balota a su lugar de votación antes de las 8:00 p.m. el día de las elecciones, el 3 de noviembre. Recuerde que sólo usted, el votante, puede llevar su balota a su lugar de votación el día de las elecciones.

¿Y SI NO HE RECIBIDO MI BALOTA?



Todo votante registrado activo en Nueva Jersey recibirá automáticamente su balota por correo. Si no ha llegado para el 12 de octubre, rastree su balota por correo en línea en **Vote.NJ.Gov** o comuníquese con su Secretario del Condado que aparece en la página de Funcionarios Electorales del Condado.

¿PUEDO VOTAR EN PERSONA?



Usted podría elegir votar en persona en su lugar de votación, de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. el día de las elecciones, 3 de noviembre, y se le proporcionará una **balota de papel provisional**. Se harán adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan utilizar dispositivos de votación accesibles. Recuerde, puede devolver su balota de voto por correo en su lugar de votación. Vaya a **Vote.NJ.Gov** para su lugar de votación, que aparece en la página Encuentre su Lugar de Votación.

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR?

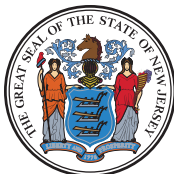


Debe estar registrado antes del 13 de octubre para poder votar. Visite **Vote.NJ.Gov** para registro de votantes en línea o para verificar el estado de su registración.

¿CÓMO PUEDO OBTENER AYUDA O MÁS INFORMACIÓN?



Visite **Vote.NJ.Gov** para obtener detalles completos, buzones y lugares de votación, y más respuestas a preguntas frecuentes. También puede comunicarse con sus funcionarios electorales locales, o llamar a la Línea de Información y Asistencia a los Votantes en **1-877-NJ-VOTER (1-877-658-6837)**.



Gobernador Phil Murphy
Secretaria de Estado Tahesha Way

Vote.NJ.Gov
1-877-NJ-VOTER (1-877-658-6837)

